



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1994.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar -hasta el 30 de noviembre del corriente año- los alcances de la resolución N° 2112/93 referente a las contrataciones de los agentes Alberto Yoli y Daniel Quinteros con categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial y ayudante respectivamente, para desempeñarse en la Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVILLI S.
SECRETARIO DE JUSTICIA